

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR - INDER	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 1 – 8
SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD		

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA “INDER” VALLEDUPAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS
DE AUSTERIDAD DEL GASTO
OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2024

Valledupar, enero de 2025

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR - INDER	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 2 – 8

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998, Decreto 0199 de 2024 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar “INDER”, de las normas de austeridad del gasto en los meses de octubre - diciembre de 2024.

Como resultado de esta verificación, se concluye en términos generales que el Instituto continúa dando cumplimiento y observando rigurosamente las directrices gubernamentales en materia de austeridad del gasto público.

SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2024

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Valledupar INDER, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

Decreto 0199 de 2024, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

2. ALCANCE

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a los meses de octubre - diciembre de 2024

3. METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

4. RESULTADOS

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, de lo que se puede concluir de manera general que el Instituto viene dando cumplimiento a las normas sobre austeridad del gasto.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR - INDER	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 3 – 8

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

1. OBJETIVO

Dar cumplimiento por parte del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Valledupar Inder, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

2. ALCANCE

El cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a la Vigencia 2024

3. METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

4. POLITICAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR - INDER	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 4 – 8

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTRERIDAD

Concepto	Actividades	Meta Ahorro %	Responsable	Seguimiento
Viáticos y viajes de gastos	Reducir el valor pagado por viáticos y gastos de viaje de la vigencia 2024, privilegiando el uso de medios virtuales	Reducir los gastos de este rubro en un 30 % anual	Oficina Administrativa y Financiera – Talento Humano	En el cuarto trimestre del año se redujo en un 50% la partida de viajes y gastos de viaje en la entidad, debido a que no se presentaron capacitación al personal de la entidad
Remuneración por pago de servicio personal	Se determinará una escala salarial para los diferentes niveles técnicos y profesionales según la experiencia relacionada y profesional, la cual los rangos de salario no sobrepasan la remuneración del director.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y Financiera – Talento Humano	Existe una escala salarial relacionada para los cargos por niveles de acuerdo a la resolución No. 0356 de 2024, adoptando el decreto 468 de mayo de 024 del Municipio de Valledupar.
Reconocimiento de vacaciones	Se realizará una programación anual de vacaciones. Estas no serán acumuladas, aplazadas, interrumpidas, ni remuneradas con dinero.	Reducir los gastos de este rubro en un 40 % anual	Oficina Administrativa y Financiera – Talento Humano	Las vacaciones de los funcionarios se encuentran programadas de acuerdo a la necesidad del servicio y cronograma de vacaciones. Y la entidad se encuentra a paz y salvo con estos emolumentos. No se acumulan vacaciones y se compensan en dinero en los casos excepcionales
Sostenibilidad ambiental	El instituto realizara campañas y programas pedagógico de sensibilización para fomentar el uso racional del servicio público (agua y energía). Desarrollando programas internos que fomenten el ahorro de los mismos en colaboración con la prensa para la publicación de piezas comunicativas para promover al uso eficiente del agua en la Entidad.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina de Planeación	- Se realizan boletines de autocontrol, donde se exponen temas referentes a la concientización del ahorro y uso eficiente del agua. - Al igual se desarrollan estos temas en los boletines SSG-ST - Toda la sede cuenta con luminarias ahorradoras Se realiza un seguimiento constante al servicio de energía - Periódicamente se revisa la localización y condiciones de iluminación de la sede

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR - INDER	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
	SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD	Pág. 5 – 8

Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones	El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar realizara eventos estrictamente necesarios, en la medida que estos no requieran presupuesto del instituto.	Cero eventos	Oficina Administrativa y Financiera – Talento Humano	Para este cuarto trimestre, no se llevó a cabo ningún gasto por este concepto, las actividades que se desarrollan se hacen a través de recursos propios de los funcionarios
Adquisición y mantenimiento de bienes inmuebles	El Instituto Realizar mantenimientos a los bienes muebles de la entidad únicamente cuando sea de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar impacto presupuestal a largo plazo; cuando de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de su necesidad.	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y Financiera	No se realizó ninguna clase de mantenimiento preventivo para este trimestre, se realizaron mantenimientos tecnológicos periódicos de acuerdo al cronograma presentado por el ingeniero a cargo de los mantenimientos, y que dicho mantenimiento está dentro de sus funciones.
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Lineamientos para las impresiones y fotocopias en blanco y negro y en calidad borrador y uso de impresoras centralizadas, uso de papel a doble cara y otras herramientas para el intercambio de documentos, como son los medios digitales	Reducir los gastos de este rubro en un 5 % anual	Oficina Administrativa y financiera	Contamos con una impresora centralizada de impresión a blanco y negro. El uso de los correo electrónicos es lo más utilizado en las correspondencias internas .
Telefonía	Racionalizar el uso de llamadas telefónicas internacionales, nacionales y celulares Realizar informes de comportamiento al consumo de telefonía	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y financiera	No se cuenta con el servicio de llamadas ni nacionales como tampoco internacionales La telefonía Fija solo cuenta con el servicio para recibir llamadas

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR - INDER	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 6 – 8

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTRIDAD

Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Se celebrarán únicamente los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la CNSC, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En el certificado de idoneidad y experiencia se dejará constancia de la inexistencia de personal de planta o necesidad de servicios especializados.	Disminución de la contratación de personal en un 10%	Oficina jurídica y contratación	<p>Se viene dando cumplimiento a las directrices impartida por la CNSC, debido a que solo se está contratando el personal estrictamente necesario.</p> <p>Se mantiene la reducción en la contratación de personal, solo se contrata lo estrictamente necesario y misional</p> <p>El instituto priorizo el levantamiento de una planta temporal que termina el 31 de diciembre del año en curso.</p>
Publicidad y publicación	Limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la difusión de actividades de competencia, con el fin de informar a la opinión pública. Considerando publicaciones en la página web; en caso de requerir estrictamente la publicación en otros medios, estos no serán a color, ni en papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y financiera	<p>Los actos administrativos son publicados en la cartelera de la entidad, como en su página web www.indervalledupar.gov.co/</p> <p>No se contratado impresiones ni publicaciones en lo referente a este trimestre</p> <p>La entidad cuenta con un plan de medios que se contrata para todas las actividades de difusión que necesita la entidad</p>
Combustible	Evaluar los gastos de combustible de los vehículos de propiedad de la Entidad, con el fin de verificar el ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio del Instituto.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y financiera	Se contrata el suministro de combustible para la camioneta Nissan frontera de propiedad del instituto únicamente para su operación misional.
Eventos Operadores Logísticos	Realizar únicamente eventos estrictamente necesarios privilegiando uso de espacios institucionales.	Cero eventos	Oficina Administrativa y financiera	No se ha realizado evento alguno

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR - INDER	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 7 – 8

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTRERIDAD

<p>Papelería, útiles de escritorio y oficina. Telefonía</p>	<p>Promover el uso de las herramientas y medios digitales. Racionalizar el suministro de oficina a fin de reducir o mantener los gastos de oficina.</p> <p>*Realizar campañas de sensibilización para fomentar el uso racional de papel e impresiones. *Seguimiento al consumo de papel y divulgación en la Entidad</p> <p>*Seguimiento al consumo de útiles de escritorio y oficina. Se promueve el uso de otras herramientas para el intercambio de documentos, como son el correo electrónico y la herramienta de gestión documental</p>	<p>Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual</p>	<p>Oficina Administrativa y financiera</p>	<p>-Se promueve el adecuado uso de elementos de oficina.</p> <p>- Se realizan Boletín de campañas de autocontrol</p> <p>- Se divulga en carteleras el uso adecuado del uso de papelería</p> <p>- Se inspecciona por parte de la oficina de control interno el uso racional de útiles de oficina</p>
<p>Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.</p>	<p>Modificar el Manual de funciones y competencias laborales que generen ahorros en los gastos de funcionamiento de la Entidad</p>	<p>Reducir los gastos de este rubro en un 80 % anual</p>	<p>Oficina Administrativa y Financiera</p>	<p>Este trimestre se viene trabajando en la actualización del manual de funciones, que se espera esté listo para el primer trimestre del año 2025.</p>

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR - INDER	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 8 – 8

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD

DESCRIPCION DEL RUBRO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	VARIACION	
					INCREMENTO	REDUCCION
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	53.571.933	139.265.767	180.604.950	213.637.073	77.166.000	-44.133.877
GASTO DE PERSONAL	33.000.000	105.000.000	93.000.000	170.166.000	77.166.000	0
Honorarios Profesionales	21.000.000	87.000.000	75.000.000	122.500.000	47.500.000	0
Contratacion por Prestacion de Servicios	12.000.000	18.000.000	18.000.000	47.666.000	29.666.000	0
GASTOS GENERALES	20.571.933	34.265.767	87.604.950	43.471.073	0	-44.133.877
Servicios Publico	19.112.563	24.395.596	25.255.815	22.893.755	0	-2.362.060
Mantenimiento y Reparaciones	0	0	36.391.985	0	0	-36.391.985
Viaticos y Gastos de Viaje	1.459.370	9.870.171	11.027.152	5.647.320	0	-5.379.832
Impresos y Publicaciones	0	0	14.929.998	14.929.998	0	0

Los gastos de honorarios y prestación de servicios se incrementaron para este trimestre debido a que fue necesario contratar personal para llevar a cabo unas labores que se tenían prevista en el cumplimiento de las metas de la entidad, los servicios públicos tuvieron una disminución, referente al mantenimiento no se llevó a cabo ninguno por lo que se redujo ostensiblemente, igualmente los viáticos se redujeron a la mitad del trimestre anterior.

ROBERTO TOMAS BALETA SALAS
Jefe Oficina de Control Interno